

¿POR QUÉ ESTAMOS LUCHANDO Y MANIFESTÁNDONOS LOS FUNCIONARIOS EN ANDALUCÍA?

Seguramente habrás tenido conocimiento por la prensa y medios de comunicación de las manifestaciones y protestas que estamos llevando a cabo los funcionarios y te preguntarás qué hay detrás de ellas. Intentaré dar respuesta a esta pregunta de una forma simple y sin entrar en tecnicismos legales.

Idea previa: los funcionarios hemos sido tradicional y desgraciadamente un colectivo poco dado a las medidas de presión y mucho menos a las manifestaciones. Debes tener presente por ello, que si ahora adoptamos estas medidas, **ALGO MUY IMPORTANTE Y GRAVE DEBE ESTAR PASANDO.**

Empecemos entonces, explicando

¿POR QUÉ **NO** ESTAMOS LUCHANDO?

NO estamos luchando por el recorte de retribuciones. La pérdida de poder adquisitivo sufrida, incluso en años de bonanza económica, y el actual recorte de salarios no es el motivo. No verás ni una pancarta ni oirás un lema alusivo a este asunto.

NO estamos luchando por mantener privilegios. El único "privilegio" del que disfrutamos frente a un trabajador normal es la, hasta ahora, permanencia en el puesto de trabajo, que es la base de nuestra independencia e imparcialidad en el trato a los ciudadanos. Privilegio por cierto, que está al alcance de cualquiera que quiera estudiar y logre superar unas oposiciones.

NO nos estamos luchando por motivos políticos. ¿De verdad crees que el PP está detrás de las más de 50.000 personas que nos hemos manifestado ya en dos ocasiones en Sevilla? Entre nosotros hay gente de todas las ideas y tendencias políticas, que nos manifestaríamos igual si fuera el PP o cualquier otro partido político el que pretendiera perpetrar el presente ataque contra la función pública. El más grave de nuestra democracia.

El que te diga lo contrario o no sabe de que habla o te está mintiendo interesadamente.

ENTONCES, ¿POR QUÉ **SÍ** ESTAMOS LUCHANDO?

Para explicar el verdadero motivo, voy a intentar resumir cual es la situación de que se ha creado interesadamente en Andalucía, a la que ahora, los propios autores del desaguado, dicen que pretenden dar solución.

Pues bien, tenemos que durante 30 años un único partido ha detentado sin interrupciones el poder en nuestra Comunidad Autónoma, con los efectos perversos que ello tiene para cualquier sistema democrático. Si bien se empezó con una Administración que era un reflejo de la estatal, pero con todos los defectos de una administración nueva y joven (excesiva interinidad, procesos extraordinarios de acceso a la función pública, etc); pronto los políticos vieron que el modelo de una administración pública basada en el ejercicio de potestades públicas por funcionarios inamovibles e independientes, sometidos a ley, coartaba el ejercicio de su poder, que tiende a ser omnímodo.

Por ello a lo largo de estos años fueron creando, al margen de la verdadera administración, una infinidad de entidades y engendros jurídicos que, según ellos, vienen a agilizar y modernizar la administración (agencias, fundaciones, empresas públicas), y que, ha dado lugar a una verdadera administración paralela. Tanto es así que **A DÍA DE HOY NADIE CONOCE REALMENTE EL NÚMERO DE ENTIDADES CREADAS (SE HABLA DE MÁS DE 300) Y NÚMERO DE EMPLEADOS (DE 20.000 A 35.000).**

Para justificar la existencia de estas entidades, se les encomendaba ilegalmente la realización de funciones que deberían de ser desempeñadas por empleados públicos de la Administración y así, mientras el engendro crecía, no se convocaban ni cubrían los puestos que eran necesarios en las relaciones de puestos de trabajo de la Administración.

TE PREGUNTARÁS QUÉ RAZÓN HABÍA PARA ELLO Y QUÉ GANABAN ACTUANDO ASÍ.

Las verdaderas razones fueron éstas y no otras, que no te engañen cuando hablan de modernización, economía, eficacia o términos similares:

En estas empresas, fundaciones y agencias **HAN ENTRADO QUIENES ELLOS HAN QUERIDO AL MARGEN DE CUALQUIER PRINCIPIO DE IGUALDAD, MÉRITO, CAPACIDAD O PUBLICIDAD.** La mayoría de sus trabajadores, sobre todo los que ocupan puestos directivos (que son los que ahora importan) son familiares, conocidos, compañeros de partido y ex cargos políticos del régimen; proceso que se ha acelerado, cuando

se supo la puesta en marcha del proceso de “reordenación” de la función pública andaluza. Esto es por lo que decimos **NO AL ENCHUFISMO**.

Por otro lado, el personal directivo de estas entidades **GANA MUCHO MÁS DINERO QUE EL QUE GANARÍAN EN LA ADMINISTRACIÓN**. Debes de tener en cuenta que las retribuciones de los funcionarios se fijan cada año por Ley de Presupuestos y no hacen más que bajar en los últimos años (subidas en el mejor de los casos iguales al IPC previsto, que luego es mayor; cuando no congelaciones o, como este, año recortes). Por el contrario, en estas entidades no había límite de retribuciones, y personas sin experiencia ni mérito laboral alguno -que no fuera el desempeño de un cargo político- han pasado a cobrar como si fueran directivos de las mejores empresas privadas. Sólo ahora se les ha puesto como límite que el mandamás **NO PUEDE GANAR MÁS QUE ¡EL PRESIDENTE DE LA JUNTA!**

Por último debes tener en cuenta que estas entidades **BURLAN TODO TIPO DE CONTROL FINANCIERO PREVIO EN SUS GASTOS**, mediante la huida del derecho administrativo, para pasar a funcionar conforme al derecho privado. Son empresas y fundaciones, que son privadas en su funcionamiento, sólo que su propietario o patrono es una administración pública. Por ello son muchísimo más susceptibles de verse envueltas en casos de corrupción. Esto es por lo que decimos **NO A LA PRIVATIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN ANDALUZA**.

No tienes más que recordar que este modelo de gestión, ya se llevó a sus últimos extremos en algunos ayuntamientos, como Marbella, con los resultados que todos conocemos

Es por todo ello, que además de la duplicidad con la administración “normal”, la existencia de este serie de organismos **SALE MUCHO MÁS CARA AL CONTRIBUYENTE ANDALUZ QUE UNA ADMINISTRACIÓN “CLÁSICA” SERVIDA POR EMPLEADOS PÚBLICOS**.

Esta era someramente la situación cuando de pronto, este verano, alguien ve la luz en Sevilla y decide “reordenar” la función pública andaluza y te preguntará por qué motivo. El motivo real, no es otro que éste: **EL PSOE SABE QUE, POR PRIMERA VEZ, PUEDE PERDER LAS ELECCIONES ANDALUZAS Y PERDER EL PODER**, ante ello procede a intentar “blindar” su control sobre la administración andaluza, de forma que aunque no gobierne, siga cubriendo los puestos directivos de ésta y además blinda los empleos que ocupan sus enchufados en estas entidades, de forma que no vayan a la calle si hay cambio de gobierno.

Ante esta situación, el pirómano -el que creó el problema-, se viste de bombero y acude a apagar el fuego que el mismo empezó y, con alevosía y nocturnidad, aprueba los Decretos-Leyes 5 y 6 del 2010.

Resumidamente lo que se pretende es crear una serie de agencias públicas empresariales (empresas privadas, para entendernos); a las que se les va a encomendar el ejercicio de potestades públicas (asunto ilegal, además), que se le van a quitar a la Administración "normal", que se vacía de contenido. En estas empresas vamos a coexistir en términos de "igualdad", todos el personal contratado por sistema digital (de "a dedo") de los engendros jurídicos creados, con los funcionarios y personal laboral que "voluntariamente" opten por pasarse a ellas. El problema es que si no te pasas te quedas sin funciones y tu puesto de trabajo será, pronto o tarde, amortizado, con lo cual puedes pasar por diversas fases, que pueden terminar con verte "en la calle", y sin paro, en el caso de los funcionarios.

CON ELLO, NO SE REDUCE EL NÚMERO DE "FUNCIONARIOS", NO TE ENGAÑES, SINO QUE SIMPLEMENTE SE DUPLICA EL NÚMERO DE "EMPLEADOS PÚBLICOS" Y SE SUSTITUYE PERSONAL TÉCNICO QUE ENTRÓ POR PRUEBAS OBJETIVAS Y LIBRES, POR FAMILIARES O COMPAÑEROS DE PARTIDO, QUE ENTRARON COMO ENTRARON.

Es cierto, como dicen, que a nadie de las empresas se le hace funcionario directamente (sería una prevaricación de libro). El proceso es el siguiente, te explico, se entra no se sabe cómo, una vez "reordenado" se pasa a ser laboral indefinido, no pueden ser fijos de entrada (sería otra prevaricación de libro). A medida que pasen los años y hayan "engordado" suficientemente los "meritos", se convocan procesos de consolidación de empleo en los que, rellenado un impreso, pasas a la condición de laboral fijo. Luego sólo basta sacar una "promoción interna cruzada" a funcionarios y, en un simulacro de oposición real, ya son funcionarios. ¡Voilà! ¿A que es limpio, bonito y barato?. Y sin hincar los codos ni un minuto de su precioso tiempo.

Por cierto, si en un futuro próximo es preciso "por razones de eficacia y economía" (quiebra del país) reducir el sector público y plantear un ERE en estas empresas, te planteo un ejercicio de agudeza mental ¿quiénes irán a la calle, los familiares y/o compañeros de partido o la chusma funcionaria que no debe nada a nadie?. Acertaste.

Mención aparte merece el papel de los sindicatos "de clase" UGT y CC.OO. En primer lugar hay que decir que estos sindicatos son minoritarios en el sector de Administración General y no representan, ni de lejos, a la mayoría de los funcionarios (y más minoritarios que lo van a ser en las próximas elecciones). Te preguntarás por qué aceptaron pactar su apoyo a estos decretos. Muy fácil. Mira los BOJAS recientes y verás como reciben

decenas de millones de euros en subvenciones de este gobierno. A ello debe unirse las noticias que hablan de que, en algunos casos, destacados líderes de los mismos tienen colocados a familiares cercanos en las empresas a "reordenar"; donde, como no podía ser de otra forma, son mayoritarios.

Consecuencias de todo este proceso y **QUÉ PERDEMOS TODOS, COMO EMPLEADOS PÚBLICOS Y COMO CIUDADANOS**

- **DESAPARECE TODA POSIBILIDAD DE ACCESO POR OPOSICIONES A LA ADMINISTRACIÓN, BAJO PRINCIPIOS DE IGUALDAD, MÉRITO, CAPACIDAD Y PUBLICIDAD.** Los opositores, preparadores y escuelas de formación pueden ir echando el cierre. Tus propios hijos, si no pertenecen al partido verdadero jamás entrarán ya en la "Administración". Otros que deberán irse a Alemania. La siguiente generación de andaluces será rubia y de ojos azules.
- **DESAPARECE CUALQUIER ATISBO DE INDEPENDENCIA E IMPARCIALIDAD POR PARTE DE LOS ENCARGADOS DE EJERCER POTESTADES PÚBLICAS,** que pueden ver sus sueldos e incluso sus puestos de trabajo amenazados, no por su mayor o menor productividad o eficiencia, sino por su grado de sumisión a los imperativos del comisario político de turno.
- **SE ENCARECE, POR DUPLICIDAD Y POR FALTA DE CONTROL, TODO EL GASTO DE FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ANDALUZA.**

Estos son los verdaderos motivos que subyacen detrás de las manifestaciones de los funcionarios andaluces, que, por cierto, si no lo sabes ya, terminamos siempre nuestras manifestaciones entonando el Himno de Andalucía, única entidad a la que debemos fidelidad y que representa a la totalidad de los ciudadanos andaluces.